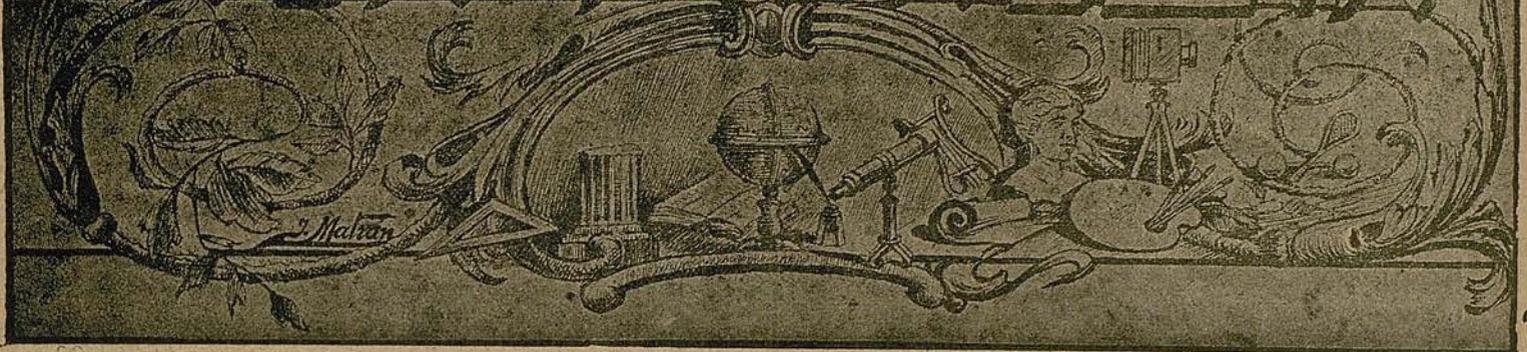


# VIDA AGUILLEÑA



Año IV

SUSCRIPCIÓN

En Aguilas, unmes . . . 0'25 Ptas.  
Fuera, trimestre . . . 1 id.

INSERCIÓN

Anuncios á precios convencionales

Revista quincenal de literatura, bellas artes y deportes

Aguilas 1.º de Abril de 1915

Núm. 55

REDACCIÓN

ADMINISTRACION

CONDE ARANDA, 9

## Ahora sí, antes no

Ha sido firmado por S. M. el Rey el decreto concediendo, por cuenta del Estado, la construcción del ferrocarril de Aguilas á Cartagena.

Esto es lo que Prensa y telegramas nos han dado á conocer en estos últimos días, y ante esa realidad, nuestro pesimismo se esfuma, y creemos en la pronta construcción del ferrocarril de Aguilas á Cartagena; pero esto es hoy, cuando la realidad nos lo muestra y no existen las contradicciones, que en los que debieron estar al tanto del asunto, existían.

Nuestra incredulidad de ayer, nuestro temor en que nos usurparan lo que por derecho propio nos pertenece, no nacieron ni de un mero capricho, ni de un vago rumor; fué promovido, por el conocimiento de la campaña sostenida en Cartagena por la Cámara de Comercio, para que el ferrocarril, en vez de ser de Aguilas á Cartagena, fuese de Cartagena á Lorca, por que así le convenía á los intereses de aquella población; y tales noticias llegadas á nosotros por persona autorizada, tanto por la fuente en que las recogió, como por su verdadero amor á esta su tierra natal, nos hizo creer en la posibilidad de un desvío, con lo que Aguilas, hubiese perdido, no solo la solución del conflicto en que hoy se vé envuelta, sinó el florecimiento del mañana, que esa nueva vía de comunicación ha de proporcionarle.

Ante ese temor, ni cortos ni perezosos, lo dimos á la publicidad con todas sus fatales consecuencias, para que el pueblo apercebido, arrojase de sí esa quietud en que ha llacido y con clamoreo, hiciese saber á quienes nos representan que nuestro derecho á la vida merece el respeto de todos, y al ser mermados, nuestra conducta habria de servir de ejemplo á quienes sin miramientos, inferían mortal herida en el corazón de un pueblo, que hasta hoy sufrió sin protesta, el desamparo que por largo tiempo, hubieron de dispensarle sus representantes.

Esas fueron las causas, y tales los fines de nuestro artículo *No nos convencen*, publicado en nuestro número anterior.

Pero hoy, cuando la firma régia nos ha dado á conocer que lo que es de Aguilas y á Aguilas pertenece, se le ha de dar, ahora repetimos, que aquel trabajar en silencio de Cartagena fué infructuoso, vayan pues nuestros aplausos sinceros y nuestra inmensa gratitud para los que á oídos del Monarca, hicieron llegar las calamidades de esta nuestra desgraciada provincia, consiguiendo el reconocimiento de aquel y la inclinación del gobierno, para convertir en realidad, el deseo que las necesidades de toda una comarca reclamaban, con lo cual nos dieron, pan para hoy, y engrandecimiento para el mañana.

M. Miras.

